



MANUAL

“Lideremos para garantizar nuestros derechos”

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

Proyecto: Disminuir la corrupción para combatir la pobreza

www.noalacorrupcion.org.py



Unión Europea

Ficha Técnica

Directora ejecutiva Centro de Estudios Judiciales

María Victoria Rivas

Coordinador general del proyecto "Disminuir la corrupción para combatir la pobreza"

Luis Adlan

Coordinación y edición

Fabiola Alcorta

Redacción

Fabiola Alcorta

Alain Calmet

Diagramación y diseño

Ma. de la Paz F.F. - ferreiopaz@gmail.com

Ilustraciones

Rossana Pino

La presente publicación ha sido elaborada con la asistencia de la Unión Europea. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva del Centro de Estudios Judiciales y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de la Unión Europea.

Sitios web

UE <http://ec.europa.eu/world/>

CEJ www.cej.org.py



Unión Europea



"Lideremos para garantizar nuestros derechos"

**Guía básica para los/as facilitadores/as del
programa de formación**



Índice

Introducción	7
Programa de formación "Líderes Sociales en Control Ciudadano"	8
Módulo 1	10
Nuestro compromiso como ciudadanos y ciudadanas	
Tema 1- Una ciudadanía responsable.....	12
Tema 2- Nuestros derechos.....	14
Tema 3- Educación, Pobreza y Corrupción	17
Módulo 2	7
¿Cómo ser líderes y lideresas sociales en control ciudadano?	
Tema 1- La participación ciudadana.....	22
Tema 2- El líder y la lideresa social en control ciudadano.....	28
Tema 3- Mecanismos de exigencia, control y denuncia.....	31
Módulo 3	7
¿Cómo preparar un taller y dirigir un grupo?	
Tema 1- La facilitación y la formación ciudadana.....	40
Módulo 4	7
Comprender para resolver	
Tema 1- El diagnóstico comunitario.....	50
Tema 2- Planifiquemos nuestra acción	56
Fuentes de consulta	61



Introducción

El Manual “Lideremos para garantizar nuestros derechos” forma parte del Programa de formación de Líderes Sociales en Control Ciudadano que se enmarca dentro del proyecto “Disminuir la Corrupción para combatir la pobreza”.

Los y las participantes del Programa de Formación Líderes en Control Ciudadano son los y las miembros de las cooperadoras escolares (padres, madres y responsables) que forman parte de la comunidad educativa, de las instituciones beneficiadas por los programas Complemento Nutricional y Canasta básica de útiles escolares de Útiles Escolares, (2 en San Pedro, 2 en Misiones, 2 en Central y 2 en Asunción).

El material está diseñado con el enfoque de la educación durante toda la vida, el cual reconoce que los aprendizajes no sólo se organizan y desarrollan en ámbitos educativos formales, sino también en ámbitos menos formalizados tales como el hogar, el lugar de trabajo o distintas instituciones comunitarias.

El programa de formación de Líderes busca incentivar a los y las participantes para que formen parte de los asuntos sociales, se sientan activos y activas, y se identifiquen como sujetos de derecho, que asumen la responsabilidad y se comprometen a trabajar por un país sin corrupción, asumiendo el rol de contralores y formadores sociales de su comunidad.

El proyecto es una iniciativa del Centro de Estudios Judiciales con la cofinanciación de la Unión Europea. Se enmarca dentro del Proyecto “Disminuir la Corrupción para combatir la pobreza” que busca, por un lado mejorar la gestión de la administración pública, implementando criterios de calidad total en la ejecución de los programas educativos de la canasta básica de útiles escolares y el complemento nutricional y, por otro lado, fortalecer el protagonismo de la sociedad civil en su rol de contralor de la cosa pública.

Esta iniciativa toca como elemento transversal a la Pobreza, y entiende que si los niños y niñas y adolescentes, no reciben sus útiles escolares y su merienda, a causa de la corrupción, se está aumentando el índice de personas empobrecidas. Por ello al capacitar a las personas adultas para el control, se establece una estrategia de lucha contra la corrupción.



Programa de formación “Líderes Sociales en Control Ciudadano”

Guía básica para los/as facilitadores/as del programa de formación

El Programa formativo tiene como objetivo acercar los conocimientos adecuados para que los/as miembros de las cooperadoras escolares (padres, madres y responsables), a partir de un aprendizaje conjunto y reflexivo, se involucren en la sociedad como líderes y lideresas con capacidad de controlar los programas públicos y la utilización de los recursos asignados por el Estado a instituciones públicas o privadas, como la escuela.

Los módulos están diseñados para que los y las participantes fortalezcan sus saberes y destrezas en:

- a) la promoción de la participación social en su entorno;
 - b) la adquisición de conceptos y herramientas de liderazgo social, desarrollo local y trabajo comunitario;
 - c) conocimientos básicos sobre los Programas Complemento Nutricional y Canasta básica de útiles escolares de útiles Escolares,
 - d) sobre los DD.HH, técnicas de facilitación grupal y desarrollo de proyectos comunitarios.
- c) el rol de ser Líderes y Lideresas Sociales para el control ciudadano.

Enfoque del aprendizaje

Se centra en el aprendizaje por uno o una misma, a partir de conocimientos adquiridos por la propia experiencia.

El o la facilitador/a son el apoyo necesario para dar el equilibrio entre la transmisión de conocimiento y las experiencias propias que, conjugadas, permiten a cada persona, finalmente, aprender por una misma.

El Programa parte de la reflexión sobre la propia experiencia, lo que da mayor sustento al aprendizaje, porque permite al sujeto conocerse a sí mismo y reconocer objetivamente sus metas. Así los y las participantes no sólo reconocerán las experiencias de sus actos, sino que además las asimilarán como parte de su aprendizaje.

Desarrollo de los núcleos temáticos

En los Núcleos temáticos se desarrollan todos los aspectos y contenidos, así como los métodos de trabajo. Sin embargo, estos espacios no deben entenderse como cerrados y únicos, sino al contrario, pueden modificarse en función a los intereses de los y las participantes.

Los núcleos temáticos parten de aspectos y realidades que conectan con la realidad de los y las participantes. Los textos son utilizados como material de apoyo en las intervenciones formativas. En los primeros encuentros los y las facilita-

dores/as realizan un análisis del entorno social del grupo y, a partir de ello, se diseñan dinámicas para fortalecer la identidad local.

Como parte de la estrategia se tienen como ejes transversales de contenido a la promoción de la tolerancia y solidaridad, el respeto a la diversidad, las ideas, la responsabilidad ciudadana, los derechos ciudadanos, aspectos que potencian el sentido de ayuda mutua, el trabajo en equipo y el desarrollo proyectos comunitarios.

A través de informaciones de prensa, documentos o problemas de la vida cotidiana se amplían y profundizan en los conocimientos de los y las participantes, promoviendo las capacidades de observar, analizar, sintetizar, reflexionar y opinar.

La dinámica de aprendizaje busca fomentar la creatividad y orientar a las personas para que, enseñándolas a aprender por sí mismas, sean capaces de mantener una formación permanente durante toda su vida, adquiriendo con ello la deseada autonomía formativa.

Metodología

El proceso de enseñanza está estructurado con, 40% de base teórica y 60% alrededor de casos prácticos e intercambio de experiencias, entre el o la facilitador/a y los y las participantes. Cada participante de forma individual y en grupo, a su vez, debe realizar diversos trabajos y prácticas orientadas a reforzar los conceptos y herramientas transmitidas.

Contenidos:

4 módulos, dividido de la siguiente manera: mecanismos de exigencia, control y denuncia; liderazgo y protagonismo social; facilitación de grupos y proyectos comunitarios. Teniendo como eje transversal a los derechos humanos.

Módulo 1

Nuestro compromiso como ciudadanos y ciudadanas



Con este módulo aprenderemos a:



1. Reflexionar sobre el compromiso que tenemos como habitantes de la comunidad y la importancia del trabajo en equipo para promover el bienestar comunitario.
2. Reconocer cuáles son los derechos que la Constitución Nacional, las leyes nacionales y la Declaración Universal de los Derechos Humanos confieren a las personas.
3. Comprender la relación directa que existe entre la educación, la pobreza y la corrupción, y su consecuencia.

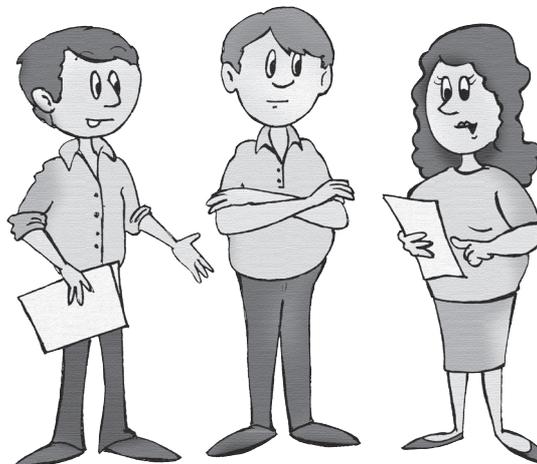
Contenido del módulo

- El compromiso, la importancia de la persona y sus habilidades.
- La relación entre la educación, pobreza y corrupción, y los efectos que causa en la comunidad.
- Los Derechos Humanos; como lo vivimos en la comunidad, en nuestra casa y en nuestro barrio.

Tema 1- Una ciudadanía responsable

Como personas, miembros de una comunidad, no podemos estar ajenos/as a la realidad de nuestro entorno, es necesario que formemos parte de las iniciativas que buscan el bien común, de todos y todas, en la comunidad.

Como ciudadanos y ciudadanas tenemos la responsabilidad de participar para contar, participar para decir, participar para decidir. Somos parte de una sociedad, que nos demanda obligaciones y derechos, debemos cumplirlos y velar por ellos.



Cada uno de nosotros y nosotras tenemos capacidades y aptitudes personales que, de manera conjunta, aportarían mucho a la comunidad, para impulsar los cambios necesarios y mejorar la vida de cada uno de sus habitantes.

De qué manera asumimos ese compromiso ciudadano

Organizando a nuestra comunidad, capacitándonos, investigando, informándonos sobre lo que ocurre y cómo se están tomando las decisiones para el progreso de la ciudad. Si bien, tenemos muchas responsabilidades como personas, no podemos dejar de lado nuestro compromiso ciudadano

Cómo nos organizamos

Es importante que formemos parte de una organización, sea vecinal, una comisión de padres o madres, u otro tipo de agrupación, así podemos incidir con ideas o propuestas en las decisiones de mejoramiento de la comunidad.

Cuando trabajamos en una organización o en algún tipo de agrupación, formamos parte de un equipo y debemos tener en cuenta que, es fundamental mantener una estrecha colaboración entre sus miembros. El trabajo en equipo siempre necesita del compromiso, la responsabilidad, la creatividad, voluntad, organización y cooperación de cada uno/a de sus integrantes.

Al formarnos como líderes y lideresas sociales en control ciudadano, estamos asumiendo la responsabilidad y el compromiso ciudadano de trabajar en equipo para promover acciones de bien común para toda la comunidad.

Tema 2- Nuestros derechos

Sólo un pueblo que conoce y entiende sus derechos, sabrá exigir su respeto y se comprometerá a luchar por ellos.¹



Ahora que entendemos la importancia de nuestro compromiso como ciudadanos y ciudadanas responsables. Es importante que conozcamos cuáles son nuestros derechos, quién los ampara y cómo evitamos que sean vulnerados.

Los derechos humanos son todas las garantías y facultades que nos corresponde por el solo hecho de ser humanos; los derechos son universales, iguales para todos y todas. La Declaración Universal de los derechos humanos, en su Art 1 expresa que, **todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos** y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

En su Artículo 2 y 3 enuncia que, toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

En su Art: 3, proclama que todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Los derechos humanos apuntan al bienestar de toda persona, se basa en la idea de justicia en igualdad. Promueve el respeto entre las personas, incluyendo a quienes tienen pensamientos diferentes a los propios.

¹ <http://www.derechos.net/edu/>

El derecho a tener educación

Como líderes y lideresas en control ciudadano debemos saber que la Constitución Nacional ampara el derecho a la educación, engloba todos los derechos y obligaciones fundamentales de todos los/as habitantes del país.

Según nuestra Constitución Nacional:

- En su Artículo 73, “DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN Y DE SUS FINES, toda persona tiene derecho a la educación integral y permanente”.
- En su Artículo 75 “DE LA RESPONSABILIDAD EDUCATIVA, la educación es responsabilidad de la sociedad y recae en particular en la familia, en el Municipio y en el Estado. El Estado promoverá programas de complemento nutricional y suministro de útiles escolares para los alumnos de escasos recursos”.
- En su Artículo 76 “DE LAS OBLIGACIONES DEL ESTADO, la educación escolar básica es obligatoria. En las escuelas públicas tendrá carácter gratuito (...)”.

EL COMPLEMENTO NUTRICIONAL, es un emprendimiento del Estado paraguayo, creado por Ley 806 del año 1995, derogada por la Ley 1443/99 y complementada por la Ley 1793/01, canalizado a través del Ministerio de Educación y Cultura, tiene como objetivo, proporcionar alimentación básica a estudiantes de la educación inicial y la educación escolar básica, de escasos recursos, en zonas carenciadas del país, con el fin de sentar las bases para optimizar los procesos de aprendizaje.



La educación es un Derecho Humano, está garantizado por el Estado paraguayo, Además, el derecho de todas las personas a la educación se encuentra establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en los Pactos Internacionales, en la Convención de los Derechos de la niñez y otras declaraciones internacionales; todos estos documentos son herramientas que la podemos utilizar, para que el Derecho a la Educación sea garantizado para todos y todas.

Tema 3- Educación, Pobreza y Corrupción

¿A qué problema nos enfrentamos?

- La poca transparencia en la ejecución de los Programas Complemento nutricional y Canasta básica de útiles escolares-
- Al poco control que ejerce la ciudadanía sobre la implementación de los Programas sociales.

Estos problemas hacen que el costo social de la corrupción aumente, privando, a niños y niñas del país, de la leche y su alimento básico. Si no controlamos, exigimos ni denunciemos los hechos de corrupción, seguirá aumentando la **pobreza**.



Cuando los recursos del Estado se desvían al bolsillo privado de alguien, ponen en riesgo la calidad de vida de la ciudadanía en general. La **corrupción** es algo más que un problema moral, es uno de los ejes que promueven la pobreza.

Los hechos de corrupción, las numerosas irregularidades en la administración de los programas de instituciones públicas y la falta de transparencia, constituyen factores que propician la desigualdad y la marginalidad en un país.

La corrupción genera pobreza, la pobreza afecta el acceso a la educación y genera más pobreza; es un círculo vicioso, en donde la corrupción aparece como elemento propiciador.

La situación de la pobreza empeora el acceso a la educación de las personas. La razón más común para no enviar a un hijo o una hija a la escuela, es la pobreza. Es necesario que entendamos que, si los niños, niñas y adolescentes no reciben sus útiles escolares y su merienda, a causa de la corrupción, se está aumentando el índice de personas en situación de pobreza.

El sistema educativo público paraguayo, por muchos años, estuvo inmerso en hechos de corrupción, fueron los/as estudiantes y docentes los/as afectadas directas de las acciones corruptas, que privaron a muchos/as del derecho a una educación digna.

La educación es el motor para aliviar la pobreza y como herramienta fundamental para lograr la equidad.



Sabías qué

Conforme a la Encuesta Permanente de Hogares 2010, la población paraguaya considerada en situación de pobreza representa 34,7% del total de habitantes del país (cerca de 2 millones 197 mil personas). (Fuente: Encuesta permanente de hogares 2010 - Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos - DGEEC)

Estos datos demuestran como la pobreza sigue avanzando en nuestro país; y en la medida que la corrupción no disminuya no disminuirá la pobreza; es decir, si los niños, niñas y adolescentes no reciben sus útiles escolares y su merienda, a causa de la corrupción, se sigue aumentando el índice de personas empobrecidas en el país.

Como líderes y lideresas sociales en el control ciudadano, debemos trabajar para mejorar la calidad y el acceso a la educación de niños/as y adolescentes ¿CÓMO?: denunciando, controlando, exigiendo, solamente así, disminuirán los hechos de corrupción que vician la implementación de los Programas sociales.

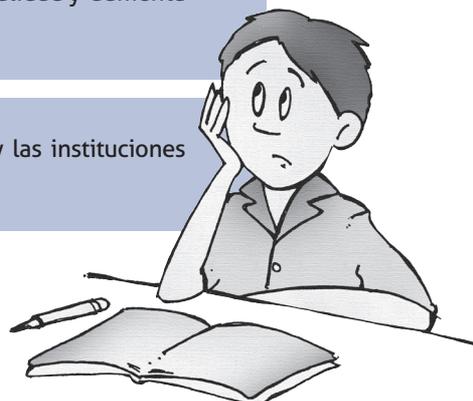
Si las personas tienen acceso a la educación, pueden desarrollar competencias, seguridad y confianza para exigir sus derechos y la capacidad de negociar con los diferentes actores públicos y privados involucrados en mejorar el acceso a la educación.

¿Cuáles son algunas de las consecuencias que genera la corrupción en la educación?

Los estudiantes no reciben sus útiles escolares ni acceden a la merienda escolar: esto dificulta el acceso a la educación con calidad y aumenta la pobreza.

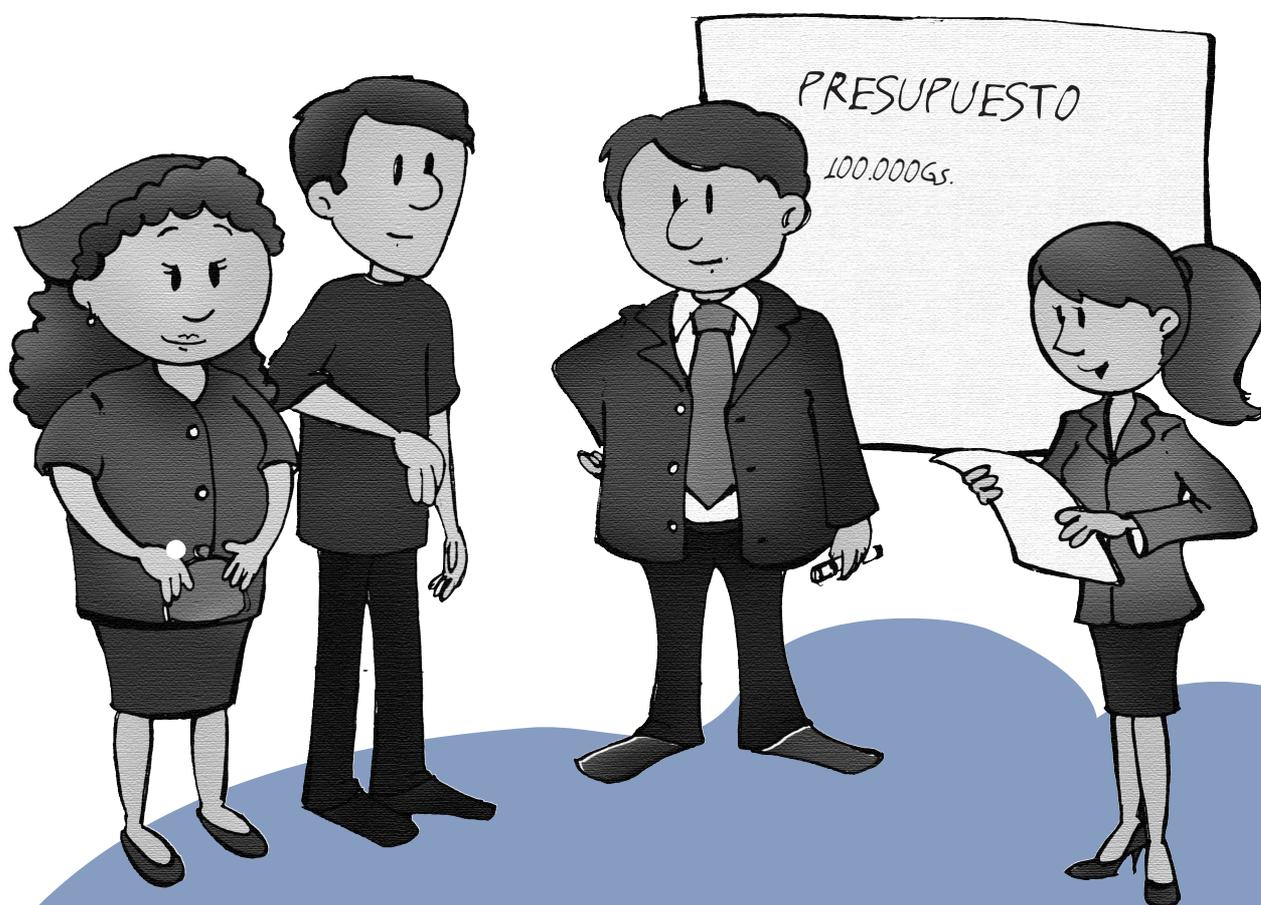
¿Quiénes resultan afectados por el problema?

Los estudiantes, las familias y las instituciones públicas involucradas.



Módulo 2

¿Cómo ser líderes y lideresas sociales en control ciudadano?



Líderes y lideresas sociales en control ciudadano



Con este módulo aprenderemos a:

Reconocer el rol del Líder o lideresa social en control ciudadano, sus características y capacidades en la promoción de la participación ciudadana.

Utilizar las herramientas de participación como instrumentos que ayudan a capacitar y organizar a las comunidades.

Conocer los Programas, Complemento Nutricional y Canasta básica de útiles escolares.

Utilizar los mecanismos de control, exigencia y denuncia ciudadana.

Contenido

- La participación ciudadana como deber y derecho.
- El líder y la lideresa sociales en control ciudadano, su rol y características.
- Mecanismos de exigencia, control y denuncia. ¿Qué, cómo y dónde exigir, controlar y denunciar?

Tema 1- La participación ciudadana



Una de nuestras responsabilidades como contralores y contraloras consiste en motivar la participación ciudadana y por ello debemos conocer estas herramientas y apoyarlas o promocionarlas en nuestros espacios sociales, como la escuela.

Entendemos que la participación ciudadana se promueve cuando los ciudadanos y las ciudadanas contribuyen a la democracia de sus gobiernos, a mejorar la gestión local o nacional, aportando ideas para solucionar los problemas que afectan a la comunidad o el país.

La participación es realmente ciudadana cuando la población de un lugar cuenta con un espacio en la comunidad para decir lo que piensa y puede participar de las acciones emprendidas para mejorar la calidad de vida de los y las ciudadanas y ciudadanos.

Para promover la participación ciudadana y crear las condiciones para su desarrollo, es indispensable que las autoridades estén en constante diálogo con sus ciudadanos y ciudadanas, donde la relación sea constante para el intercambio de ideas y experiencias, que aporten soluciones a los asuntos que afectan a su localidad.

La comunidad enfrenta muchas necesidades, sola no puede sobrellevar todas y menos solucionarlas totalmente, necesita de las autoridades y la sociedad organizada, **por ello necesario que los ciudadanos y ciudadanas asuman el rol de líder o lideresa de su comunidad, se capacite y este informado e informada para poder exigir el cumplimiento de los derechos, controlarlos y denunciar en caso de que sean vulnerados.**

Los ciudadanos, sin distinción de sexo, tienen el derecho a participar en los asuntos públicos, directamente o por intermedio de sus representantes, en la forma que determinen esta Constitución y las leyes. (Constitución Nacional art. 117)

¿Qué necesitamos para promover la participación ciudadana?

Para promover la participación ciudadana y crear las condiciones para su desarrollo, es indispensable que las autoridades estén en constante diálogo con sus ciudadanos y ciudadanas, que la relación entre ambos sea constante para el intercambio de ideas y experiencias, que aporten soluciones a los problemas que afectan la localidad.

La comunidad enfrenta muchas necesidades, necesita de las autoridades y la sociedad organizada. De ciudadanos y ciudadanas, como nosotros/as que asumimos el rol de líder o lideresa, nos capacitamos e informamos para poder exigir el cumplimiento de nuestros derechos, controlarlos y denunciar en caso que sean vulnerados.

Recuerda

La participación ciudadana es importante porque permite el control y vigilancia de la gestión pública, con el fin de asegurar el buen uso y la transparencia en el manejo de los recursos y bienes oficiales.

Para propiciar la participación activa de nuestra comunidad, podemos realizar acciones de sensibilización, divulgación y capacitación, en cada rincón de nuestra localidad, promoviendo los Derechos Humanos.



¿Por qué debemos participar?



Porque así estamos haciendo democracia; con nuestro aporte y control hacemos que las decisiones políticas sean más cercanas al pueblo y más transparentes. Además fortalecemos las relaciones sociales entre los y las ciudadanas y las autoridades públicas, propiciando la formación de redes que aportan para mejorar la gestión de los asuntos públicos.

La participación organizada es aquella que promueven las asociaciones, las organizaciones, las comisiones vecinales, las cooperativas, conjuntamente con los gobiernos, sean locales o nacionales, para apoyar el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos/as, los planes de gobierno y realizar acciones para el bien común.

¿Cómo puedo participar?

Existen diversos mecanismos que permiten establecer un diálogo permanente entre autoridades y comunidad, en donde se manifiestan las inquietudes y necesidades de la ciudadanía.

Como ciudadanos y ciudadanas podemos participar de manera personal o a través de organizaciones, en las iniciativas populares, en audiencias públicas, en rendiciones de cuentas públicas y en cualquier iniciativa propuesta por organizaciones, públicas o privadas, que traten sobre temas relacionados a la comunidad a nivel local o nacional.

Algunas formas de participación directa

La Iniciativa popular:

Es un derecho que se otorga a la ciudadanía para que presente proyectos de Ley y normas a las autoridades públicas.

Referéndum:

Es la consulta que se hace al pueblo para que apruebe o rechace un proyecto de norma jurídica o derogue o no una norma ya vigente. Puede ser un acto legislativo, una ley, un decreto con fuerza de ley, una ordenanza, un acuerdo o una resolución de la junta local. Puede ser nacional, regional, departamental, distrital.

Consulta popular:

Es un mecanismo través del cual, una pregunta de carácter general, sobre un asunto de trascendencia nacional, departamental, municipal, distrital o local, es sometida por el Presidente, Gobernador, Intendente, según el caso, a consideración del pueblo para que este se pronuncie formalmente al respecto. La decisión tomada por el pueblo será de carácter obligatorio, siempre y cuando se haya obtenido la mitad más uno de los votos y cuando haya participado al menos una tercera parte del censo electoral.

Audiencia pública:

Es una reunión pública, en donde las administraciones públicas presentan sus rendiciones de cuentas o planes de gestión a los habitantes, quienes pueden participar directamente presentando propuestas o consultar dudas sobre el gasto público.



Practiquemos

¿Cómo se organiza una Audiencia pública² de presupuesto?

La audiencia pública de presupuesto, es un mecanismo a través del cual el gobierno municipal elabora su presupuesto en forma conjunta con la ciudadanía organizada y rinde cuentas de los compromisos asumidos.

Se constituye en una herramienta de participación ciudadana que posibilita que la sociedad civil incida en la elaboración, ejecución y control del presupuesto público presentando proyectos de servicios y obras que la comunidad necesita.

¿Cómo participa la ciudadanía?

Pueden presentar proyectos en la Audiencia Pública de Presupuesto las diferentes organizaciones existentes en la Comunidad. Algunas municipalidades requieren que para participar de estas Audiencias, las organizaciones se encuentren efectivamente en funcionamiento, tengan reconocimiento municipal y cumplan con ciertos criterios en la formulación de los proyectos.

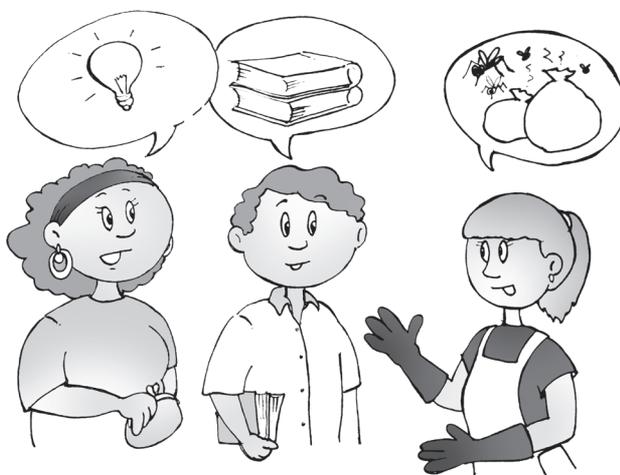
Los proyectos presentados por las organizaciones de la sociedad civil en la Audiencia Pública de Presupuesto deben incluir informaciones clave como el presupuesto del proyecto, el monto solicitado a la municipalidad y la contrapartida, es decir, el monto en dinero o en especies –mano de obra, por ejemplo- que aporta la organización proponente, lo que implica un trabajo y un esfuerzo compartidos entre ciudadanía y autoridades.

Las municipalidades no están obligadas a organizar Audiencias Públicas de Presupuesto ni las decisiones o conclusiones de las mismas son imperativas desde el punto de vista legal.

²La Audiencia Pública de Presupuesto. La participación ciudadana en la formulación del presupuesto municipal. Gestión Local. <http://www.transparenciaenroyalties.org.py>

Para realizar una Audiencia Pública de Presupuesto ³

1. El gobierno municipal convoca a la Audiencia Pública de Presupuesto.
2. Las organizaciones identifican y priorizan las necesidades de la comunidad, y elaboran propuestas o proyectos para el desarrollo vecinal.
3. Se realiza la Audiencia Pública de Presupuesto en la cual: la Intendencia informa sobre su gestión y las organizaciones presentan por escrito sus proyectos.
4. Se conforma un Comité de Selección y Seguimiento, integrado por autoridades municipales y representantes de la ciudadanía organizada.
5. El Comité de Selección y Seguimiento consensua criterios de selección sustentados en las necesidades de la comunidad, el impacto que tendrían los proyectos, la viabilidad de las propuestas, entre otros.
6. El gobierno municipal elabora el presupuesto incluyendo estos proyectos, y lo eleva a la Junta Municipal, que analiza, aprueba y promulga el presupuesto municipal para el año siguiente.
7. Se informa a la ciudadanía de los proyectos aprobados.
8. El Comité de Selección y Seguimiento, y la ciudadanía a través de sus representantes controlan la ejecución de los proyectos aprobados.
9. La intendencia prepara la Rendición de Cuentas y convoca a la Audiencia Pública de Presupuesto para el presupuesto del año siguiente.



La participación ciudadana es el derecho de intervención de todos los y las ciudadanos/as en la gestión local de su comunidad.

³La Audiencia Pública de Presupuesto. La participación ciudadana en la formulación del presupuesto municipal. Gestión Local. <http://www.transparenciaenroyalties.org.py>

Tema 2- El líder y la lideresa social en control ciudadano

Es necesario que las personas asuman el compromiso de trabajar por el bienestar de la comunidad, de manera organizada y democrática, se necesitan de actores sociales involucrados con nuestra sociedad.

Asumiendo el rol de **líderes y lideresas** estamos **comprometiendo nuestro tiempo, ideas y voluntad** para trabajar por el bien común y así estamos participando en la construcción de la democracia.

El líder o lideresa social, es la persona que asume el compromiso de mejorar su comunidad, aquella que promueve la participación comunitaria para generar cambios positivos en su entorno social.

Características del líder y la lideresa social

- Sabe escuchar.
- Motiva a las personas a participar.
- Reconoce sus fortalezas y debilidades.
- Es honesto/a, justo/a.
- Genera confianza.
- Se capacita constantemente.
- Promueve la planificación, coordinación y programación de las acciones.
- Contribuye a solucionar conflictos.



Rol del líder o la lideresa

Promover en su comunidad la participación ciudadana, interesarse por la motivación de los ciudadanos y las ciudadanas, potenciar el diálogo, la gestión participativa, la negociación y las alianzas, con otros grupos sociales y con las autoridades de gobierno. El líder y la lideresa deben estar dispuestos a servir y a rendirle cuentas a su comunidad, a la transparentar siempre sus acciones.

Un líder o una lideresa

SABE	ES	HACE
<ul style="list-style-type: none"> • Su cultura, costumbres y tradiciones. • Políticas nacionales, leyes y normas referidas, medio ambiente, educación, salud y alimentación. • Defender los derechos humanos. • Identificar la problemática de su comunidad reconociendo necesidades, intereses y fortalezas. • Expresar de forma concreta y clara sus ideas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificado con su comunidad. • Reflexivo, auto crítico, con propuestas y respuestas frente a diferentes situaciones concretas. • Respetuoso(a) de las formas de pensar, sentir y expresar de otras personas. • Asertivo en su comunicación con otros. • Tolerante ante la diferencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos escritos: informes, cartas, actas, avisos y convocatorias. • Reuniones y asambleas. • Participar a su pueblo. • Consultas. • Concertaciones con actores del espacio social para promover el desarrollo de su comunidad. • Planificaciones. • Intercambios de experiencias. • Informes sobre sus actividades. • Iniciativas comunitarias para lograr el desarrollo local. • Propuestas para promover la formación de nuevos líderes. • Reuniones para resolver conflictos.

Fuente de consulta: Manual de Formación del Programa de formación de líderes comunitarios(as). Módulo 1: Fortalecimiento de la identidad. Miluska Mendoza. Programa PRODES – USAID. Perú. 2006.

Liderazgo y ciudadanía

Todos tenemos intereses, necesidades y aspiraciones. Es fundamental que un líder o lideresa tenga claro cuáles son los intereses y las necesidades de su comunidad. Reconociendo lo que como ciudadano o ciudadana necesita resolver en su comunidad, esa actitud le otorga credibilidad y la confianza de la población.

Recuerda que un líder o lideresa es reconocido/a porque, entre sus intenciones y aspiraciones se encuentra la búsqueda del bien común. El ser líder o lideresa significa hacer que la gente confíe y sienta que aquel o aquella que lo representa defienden sus derechos y atiende sus necesidades e intereses.

El líder y lideresa tiene que tener la capacidad de reconocer las capacidades, de su comunidad y debe promover la participación activa en la construcción del desarrollo comunitario, no particular.

Tema 3- Mecanismos de exigencia, control y denuncia

¿Por qué debemos controlar?

¿Por qué debemos exigir?

¿Por qué debemos denunciar?



Necesitamos asumir la responsabilidad de controlar, porque como ciudadanos y ciudadanas, debemos defender nuestros derechos, es necesario que ejerzamos el control social del Estado para fortalecer la democracia y hacer más transparente su gestión.

Sabemos que se destinan importantes sumas de dinero al sector educativo, pero ante la falta de control por parte de la sociedad, dichas sumas muchas veces no llegan a cumplir sus fines.

Debemos controlar el proceso de distribución, los tiempos de entrega, el contenido y la calidad de la Canasta básica de útiles escolares y Complemento Nutricional (vaso de leche).

Una cosa es tener derechos, otra cosa es saber cómo utilizarlos. Debemos exigir el cumplimiento de nuestro derecho a recibir educación gratuita. Para ello debemos informarnos y conocer los beneficios sociales que el Estado está obligado a dar.

Si nuestros niños, niñas y adolescentes no reciben sus útiles escolares, su vaso de leche y alimento sólido, a causa de la corrupción, se está aumentando el índice de personas empobrecidas en el País. Por eso debemos conocer nuestros derechos, para poder garantizar su cumplimiento y denunciar si son vulnerados.

LA CANASTA BÁSICA DE DE ÚTILES ESCOLARES

Es un conjunto de útiles escolares básicos entregados por el Ministerio de Educación y Cultura (la compra se realiza a través de un proceso de licitación pública con dinero público) para los/as estudiantes de todas las escuelas públicas y subvencionadas del país.

A partir del 2010 se declaró la universalidad de la gratuidad de la educación, esto alcanza a la canasta básica de útiles escolares, es decir que todos los/as estudiantes, de todos los niveles educativos, deben recibir la Canasta.

Es necesario que controlemos cada material que llega en la Canasta Básica de útiles escolares. Para eso debemos conocer cuáles son los útiles y las cantidades que deben recibir los/as estudiantes.



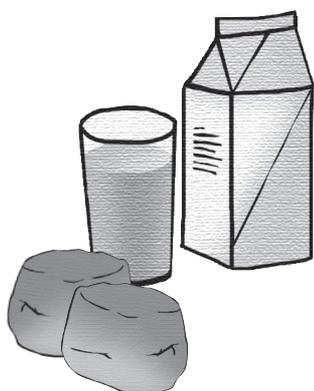
La entrega de útiles escolares a niños y niñas de escasos recursos es un compromiso del Estado Paraguayo establecido en la Constitución Nacional (Arts. 75 y 76) y en la Ley General de Educación (Art. 32), por lo tanto es un derecho.

Datos que debemos conocer para controlar:

1. Los lugares dónde podemos conseguir información sobre la entrega y la distribución de la CB de útiles escolares son: las Coordinaciones Departamentales y Supervisiones Zonales del MEC tienen la misma obligación de proveer información sobre las instituciones beneficiarias de los útiles escolares.

Es un derecho de todos los ciudadanos y ciudadanas acceder a información sobre los programas del gobierno en que se utiliza dinero público

2. La lista de los útiles escolares que deben contener la Canasta Básica que entregan a las escuelas, pueden solicitar a las direcciones de las escuelas o ingresar al sitio web del Ministerio de Educación.



EL COMPLEMENTO NUTRICIONAL, MÁS CONOCIDO COMO EL VASO DE LECHE

El Programa de Complemento Nutricional tiene como Objetivo proporcionar alimentación básica a estudiantes de la educación inicial y la educación escolar básica, con el fin optimizar los procesos de aprendizaje.

Es el Ministerio de Educación y Cultura, en coordinación con las gobernaciones departamentales y éstas con los municipios, las responsables de identificar las escuelas correspondientes, y proveer la cantidad de leche y alimento sólido necesaria para cada alumno/a, sin costo.

Los responsables de distribuir el vaso de leche son:

- El Ministerio de Educación y Cultura: en Asunción.
- Las Gobernaciones: en los Departamentos del país.

La entrega del Complemento nutricional para niños y niñas de escasos recursos es un compromiso del Estado Paraguayo establecido en la Constitución Nacional (Arts. 75 y 76), en la Ley General de Educación (Art. 32) y en la Ley de Complemento Nutricional (Ley 1443/99), por lo tanto es un derecho.

Es necesario que controlemos el estado de la leche y el alimento sólido panificado del Complemento Nutricional. Para eso debemos conocer en qué estado deben estar los alimentos.

Datos que debemos conocer para controlar la calidad y el estado del Complemento nutricional:

1. El lugar dónde podemos conseguir información sobre la entrega y la distribución del complemento nutricional:

En Asunción las Supervisiones Zonales del MEC tienen la obligación de proveer la lista de beneficiarios de Complemento Nutricional a cualquier ciudadano/a que la solicite. En las demás ciudades son las Secretarías de Educación de cada Gobernación.

2. El tipo de alimento que deben contener el Complemento nutricional que se entregan a las escuelas:

Leche, acompañada de un alimento sólido para complementar suficientemente las necesidades diarias, energéticas, proteicas y de otros nutrientes del escolar. El alimento sólido varía según las Gobernaciones de cada Departamento.

Características generales de la LECHE y el ALIMENTO SÓLIDO

Características generales de la **LECHE** y el **ALIMENTO SÓLIDO** establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones han sido elaboradas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

LECHE FLUIDA

Leche Larga Vida, debe tener un aspecto líquido, de color blanco amarillento, sin sabores ni olores extraños(a rancio, quemado, crudo, solventes, etc.), el sabor debe ser agradable.

Presentación del Producto

El envase de los productos no debe presentar golpes ni hinchamientos. La forma de presentación lo establece cada Gobernación. Por ejemplo, los envases de leche pueden presentarse en cartones de un litro o de 250ml.

El producto deberá tener impresas las siguientes frases:

- Nombre de la Institución: Ejemplo: Ministerio de Educación y Cultura o Gobernación de...
- Nombre del Programa "Complemento Nutricional 2011"
- Distribución gratuita-prohibida su venta.
- Denuncias al teléfono nº 021-4154000 o www.contrataciones.gov.py
- Dirección nacional de contrataciones públicas
- Teléfono nº o al Email de la Institución:

Cada envase de leche debe presentar de forma clara e indeleble las siguientes informaciones:

- a. Denominación del alimento
- b. Contenido neto (expresado en mililitros)
- c. Identificación de origen (Industria)
- d. Lista de ingredientes
- e. Información nutricional
- f. Nombre o razón social y dirección del importador para alimentos importados
- g. Fechas de elaboración y de vencimiento
- h. Número de Registro Sanitario por Alimento (RSPA N°) y establecimiento (RE N°), otorgados por el INAN (Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición)

ALIMENTO SÓLIDO

Características generales

El producto debe estar envasado adecuadamente y mantener características de calidad higiene, sabor y composición.

Presentación y especificaciones de la bolsa de alimento

El envase contenedor del alimento deberá asegurar total inviolabilidad y protección de los alimentos en él contenidos. Debe ser una de cartón corrugado o de otro material que no permita el deterioro del envase individual, con la parte superior e inferior lacradas

En la caja contenedora deberá estar impresa la siguiente información:

- Denominación de venta del alimento.
- Lote.
- Fecha de vencimiento.
- Número de envases individuales contenidos en la misma.
- La leyenda “FRÁGIL” y debe indicar con una flecha el sentido correcto para la posición de la caja.

Además deben estar estos datos:

- Nombre de la Institución: Ejemplo: Ministerio de Educación y Cultura o Gobernación de...
- Nombre del Programa “Complemento Nutricional 2011”
- Distribución gratuita-prohibida su venta.
- Denuncias al teléfono n° 021-4154000 o www.contrataciones.gov.py
- Dirección nacional de contrataciones públicas
- Teléfono n° o al Email de la Institución:

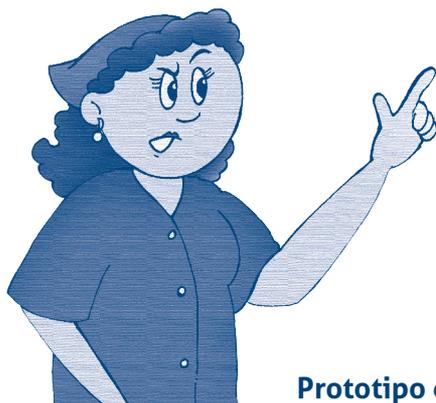
Recordemos

La leche vence a los 6 meses contados desde la fecha de envasado original. Y los alimentos sólidos vencen como mínimo en 7 días a partir de la fecha de elaboración.

Siempre verificar en el rótulo de las cajas de las leches y comparar con estos datos: calorías: 422 Kcal; proteínas: 19 gramos; hidratos de carbonos: 60 g, y grasas totales: 14 g.

La Secretaría de Educación de cada Gobernación, elabora la lista de instituciones beneficiarias, teniendo en cuenta su presupuesto y las necesidades de cada escuela. En Asunción los/as estudiantes del 1er y 2 ciclo de la EEB de todas las escuelas públicas son beneficiarias y es el MEC el responsable de proveer el vaso de leche.

Los Coordinadores Departamentales de Supervisiones Educativas y los Supervisores Educativos son los responsables de poner en conocimiento de todos los funcionarios afectados al mismo (Directores, Docentes, Encargados de Despacho, etc.) acerca la entrega y distribución de las Canastas básicas de útiles escolares.



Ahora que sabemos lo básico sobre los Programas y nuestros derechos, podemos controlar y exigir, pero si nuestros derechos son vulnerados, debemos **DENUNCIARLO.**

Prototipo de formulario de denuncia

**+ Sumá educación,
- restá pobreza**



Dirección Anticorrupción - MEC

Teléfono: (021)- 49 51 01
Dirección: calle Oliva 479 c/ 14 de Mayo, Edificio El Principado. Asunción.
Horario: 07:00 a 19:00
yodenunciolacorrupcion@mec.gov.py



Contraloría General
de la República



Oficina de Control Ciudadano - CGR

Teléfono: (021) 60 88 73
Dirección: Austria 1963 c/ Bélgica. Asunción
controlciudadano@contraloria.gov.py

Proyecto: Disminuir la corrupción para combatir la pobreza

www.noalacorrupcion.org.py

¿POR QUÉ DENUNCIAR?	La denuncia es un ejercicio de participación democrática, ayudamos a que las instituciones públicas y privadas sean transparentes y mejoren la gestión de sus servicios disminuyendo las irregularidades provocadas por los hechos de corrupción, que perjudican el bienestar de la ciudadanía en diferentes ámbitos como la educación y la salud. La denuncia siempre es confidencial, el o la denunciante está amparada.
¿QUÉ DENUNCIAR?	No recibir los útiles o alimentos a tiempo. Que los útiles o el complemento nutricional no alcanzan a todos/as los/as estudiantes. La Canasta Básica de útiles escolares o el Complemento nutricional lleguen en forma incompleta o directamente no lleguen. Existan sobrantes, robos o ventas en la vía pública de los útiles escolares o los alimentos del Complemento nutricional. Si los alimentos llegan sin envase o con envases abiertos. Los útiles están rotos o los alimentos vencidos o descompuestos, o llegan en envases con propaganda política-electoral. Alguien pide dinero u otros beneficios por la entrega de útiles o alimentos. Cualquier otra irregularidad o problema que encuentres.
¿CÓMO DENUNCIAR?	Lo puedes hacer a la Oficina Anticorrupción del MEC y la Oficina de Control Ciudadano de la Contraloría General de la República.

Puedes acercar el siguiente formulario de denuncia a la Dirección Anticorrupción del MEC o a la oficina de Control Ciudadano de la CGR.

Formulario para denunciar irregularidades detectadas con respecto a la Canasta básica de útiles escolares y el Complemento nutricional

Datos de la escuela afectada:

Marque con una "X".

Útiles escolares

Merienda escolar

Persona que denuncia.

Anónima (En caso de denuncia anónima no es necesario llenar los siguientes campos)

Nombre y Apellido: _____

Cédula de Identidad N°: _____ Sexo: Masculino Femenino

Edad: _____ años Teléfono o celular: _____

Correo electrónico: _____

Datos de la escuela afectada:

(El llenado de los siguientes campos es obligatorio)

Nombre y número de la escuela: _____

Departamento: _____ Ciudad: _____

Fecha: _____ de 2011

Relato de los Hechos

La narración debe ser progresiva y concreta de la forma en que sucedieron los hechos.

Módulo 3

¿Cómo preparar un taller y dirigir un grupo?



Técnicas de facilitación y manejo grupal

Con este módulo aprenderemos a:



Fortalecer nuestras capacidades como actores de enseñanza.

Aplicar las técnicas participativas para diseñar un taller o promover dinámicas participativas.

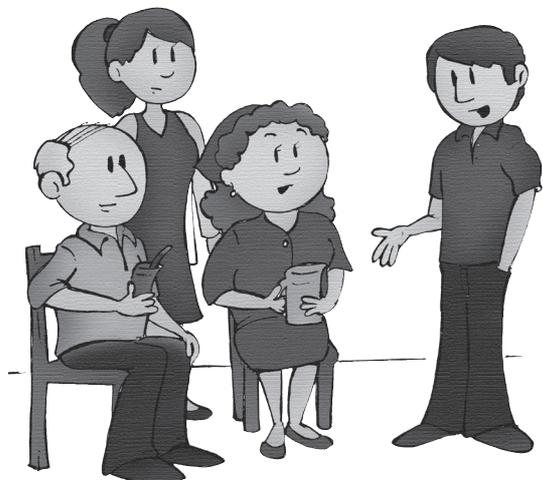
Entender el trabajo del facilitador/a de un taller.

Utilizar diferentes tipos de dinámicas y métodos de facilitación.

Contenido

- La facilitación como herramienta de aprendizaje.
- Cómo diseñar un taller.
- Tipos de dinámicas y métodos de facilitación.

Tema 1- La facilitación y la formación ciudadana



Partimos del concepto de la Educación Popular para entender que todo proceso de aprendizaje que emprendamos para la transformación social debe partir de un enfoque de educación alternativa dirigido hacia la promoción del cambio social, hacia la organización de actividades que contribuyan a la liberación y la transformación; donde los grupos populares son potencialmente capaces de actuar como agentes conscientes del proceso de cambio social. **(Paulo Freire)**

La Facilitación no debe confundirse con aquella que se lleva adelante en centros educativos formales, sino implica algo más, es la facilitación de un espacio de aprendizaje democrático, creativo, dinámico y participativo, con metodologías participativas que, animan y fomentan que las personas se apropien del tema y contribuyan con sus experiencias. En un taller las personas comparten la información, aprendan unos de los otros y trabajan juntos para resolver problemas comunes.

Sí la Facilitación implica participación, se necesitan herramientas que te ayuden a promoverla, para ello se usan las metodologías participativas. Cuando tengas que organizar un taller, piensa en que el grupo de personas debe construir contigo el aprendizaje y el conocimiento.

En la facilitación el aprendizaje se produce a través de la práctica y de la experiencia, el/la facilitador/a tiene el papel de permitir que el aprendizaje se produzca. Debe planificar la formación, es el/la responsable de la creación de ambiente en el que los/as participantes puedan trabajar y aprender.

El Facilitador y la Facilitadora

El Facilitador y la Facilitadora son personas que apoyan el proceso de aprendizaje. Crea un entorno de apoyo para que los y las participantes aprendan desde sus propias experiencias y las de los demás. No es una persona experta en el tema, pero si maneja el conocimiento suficiente para el desarrollo del taller, además de contar con una serie de conocimientos, debe contar con ciertas habilidades y actitudes.

Un buen facilitador o una buena facilitadora tiene:	
Características Personales	Habilidades
<ul style="list-style-type: none">• Humildad, generosidad y paciencia y comprensión.• Tener interés de educar.• Sabe comunicarse con los demás.• Ser flexible.• Tener iniciativa.• Disposición para mejorar.• Ser responsable.	<ul style="list-style-type: none">• Utilizar técnicas para animar a los miembros del grupo.• Transmitir dinamismo en todo lo que realiza.• Crear un buen clima de trabajo.• Hacer trabajar a los participantes.

Técnicas que un facilitador o facilitadora deben animarse a utilizar ⁴

- Pedir al grupo que presente y comparta información usando dibujos o recursos visuales como revistas.
- Dividir al grupo en grupos más pequeños para animar a los miembros tímidos a participar
- Usar la discusión y actividades de grupo que les permitan a los aprendices participar activamente en el proceso de aprendizaje
- Pedir al grupo que se ponga de acuerdo sobre algunas reglas básicas para la participación a fin de que cada persona se sienta con la libertad para compartir sus ideas. Tales reglas pueden incluir no interrumpir, respetar los diferentes puntos de vista.
- Dar tareas particulares a las personas dominantes para permitir espacio a los demás para que participen aunque permitiendo a todos participar activamente.
- Manejar los conflictos de una manera sensible y apropiada, para que las diferencias sean estimadas y respetadas.

⁴ Clarke Sophie, La Facilitación eficaz. Revista Paso a Paso.No.60.. Publicado por Tearfund. NOVIEMBRE 2004.Teddington. Pág. 60

Tener en cuenta para organizar un taller

Preguntas básicas	Puntos claves
¿Qué temas vamos a trabajar?	Planificar la actividad de acuerdo a los objetivos, y adaptarlas a las características particulares de cada grupo y lugar
¿Cuál es el objetivo que se quiere lograr? ¿Para qué?	Seleccionar el equipo de facilitación.
¿Con quienes se trabaja? (Características de los participantes)	Definir las fechas de intervención.
¿Dónde se desarrollará el taller?	La invitación a los participantes.
¿De qué forma debo preparar la sala?	El presupuesto.
¿Cómo iniciar la actividad de aprendizaje?	El lugar del taller.
¿Cómo romper el hielo, que dinámicas preparar?	La selección y organización del lugar.
¿Cómo desarrollar la actividad de capacitación?	Los materiales necesarios.
	La preparación del día antes de iniciar el taller.
	Calcular y ajustar la actividad de acuerdo al tiempo disponible.
	Conocer el tema que se va tratar, para poder desarrollar correctamente el taller.

Pasos para el desarrollo del taller:

Durante la explicación del taller es importante que digas tu nombre.

Debes dar una explicación breve y concreta; clara y sencilla sobre el desarrollo del taller.

Preguntar y volver a insistir sobre los puntos principales de la actividad siempre que fuese necesario.

Todas tus explicaciones deben ir acompañadas de movimientos corporales que expresen el procedimiento a seguir.

Mantener animados/as al grupo para que participe de la actividad activamente de la dinámica. Si por algún motivo alguien del grupo no puede hacerlo por motivos de salud o problemas físicos tenes que integrarlo dándole una responsabilidad especial (ser juez, cuidar los materiales, tocar el silbato, etc.).

Tipos de técnicas aplicadas durante la facilitación de un taller

A. Técnicas o dinámicas vivenciales.	B. Técnicas con actuación.
<p>¿Qué temas vamos a trabajar?</p> <p>¿Cuál es el objetivo que se quiere lograr? ¿Para qué?</p> <p>¿Con quienes se trabaja? (Características de los participantes)</p> <p>¿Dónde se desarrollará el taller?</p> <p>¿De qué forma debo preparar la sala?</p> <p>¿Cómo iniciar la actividad de aprendizaje?</p> <p>¿Cómo romper el hielo, que dinámicas preparar?</p> <p>¿Cómo desarrollar la actividad de capacitación?</p>	<p>Planificar la actividad de acuerdo a los objetivos, y adaptarlas a las características particulares de cada grupo y lugar</p> <p>Seleccionar el equipo de facilitación.</p> <p>Definir las fechas de intervención.</p> <p>La invitación a los participantes.</p> <p>El presupuesto.</p> <p>El lugar del taller.</p> <p>La selección y organización del lugar.</p> <p>Los materiales necesarios.</p> <p>La preparación del día antes de iniciar el taller.</p> <p>Calcular y ajustar la actividad de acuerdo al tiempo disponible.</p> <p>Conocer el tema que se va tratar, para poder desarrollar correctamente el taller.</p>

C. Técnicas auditivas y audiovisuales.

La utilización del sonido o de su combinación con imágenes es lo que le da la particularidad a estas técnicas.

Modelo de una sesión de formación

Saludos
Dinámica rompe hielo
<p>Inicio del taller con:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) un ejercicio introductorio que extraiga las ideas de los participantes o su comprensión del tema a tratar (por ejemplo: una lluvia de ideas,). b) una actividad participativa relevante según el tema (por ejemplo: una teatralización que permita a los participantes experimentar juntos y que formaría el cuerpo principal de la sesión formativa. c) Una reflexión general y un debate sobre el ejercicio realizado (esto se puede hacer en grupos, en parejas o con una sesión de preguntas y respuestas).
Análisis de las ideas principales, de los conceptos, puede hacerse en forma de breve con una presentación, documentos, transparencias, video.
Puesta en práctica de los conceptos, habilidades, actitudes desarrolladas durante el taller.
Repaso, retroalimentación y evaluación.

Dinámicas de animación y participación

Conocer y saludar	<p>Van a dar la mano a quienes conozcan por primera vez y un abrazo a sus viejos amigos.</p> <p>Por cinco minutos los participantes se movilizarán por el salón y saludarán al mayor número de personas, por lo menos cinco. Una vez completado el saludo, cada uno de los miembros se presenta al grupo.</p>
Cadena humana	<p>Los participantes se colocan en dos filas frente a frente. Cuando el facilitador o facilitadora diga: “ahora” deben presentarse o saludarse con la persona que tienen al frente. Para esto van a tener cinco minutos. Se pone énfasis en el nombre, la actividad y las expectativas que tiene del taller.</p> <p>Una vez completado el intercambio de información, uno de los miembros de la pareja presenta a su compañero o compañera al grupo y viceversa.</p>
Categorías	<p>Se forman grupos por categorías para saludarse, presentarse y compartir intereses afines.</p> <p>Cada participante elige una de las siguientes categorías.</p> <ul style="list-style-type: none">- Categoría 1: Solteros y solteras- Categoría 2: Deportistas- Categoría 3: Lectores- Categoría 4: Defensores de la naturaleza <p>Los y las integrantes de cada categoría se reúnen por cinco minutos para conversar libremente.</p> <p>Si alguno pertenece a más de dos categorías, puede escoger cualquiera de ellas. Una vez completado el intercambio de información, se presentan los y las miembros de cada sub-grupo a todos los miembros del grupo</p>
Palabras embolsadas	<p>Se colocan las palabras en una bolsa. El Facilitador/a explica a los/as participantes que deben sentarse en ronda, y sacar de la bolsa los papелitos que contienen unas palabras que deben completar al presentarse. Por ejemplo, soy Fabiola y la tarjeta dice mi familia, ellos están bien, tengo tres hermanos y 4 perros...y continua la misma dinámica con los demás participantes. Las frase son:(me gusta...en mis ratos libres...lo que más quiero...mi familia...deseo...mi trabajo... el país...mi barrio...ayer...mi niñez...)</p>
Murmullo	<p>Pidan a los participantes que se junten con la persona de al lado y hablen acerca del tema que se acaba de presentar, una cuestión que haya surgido recién o una decisión que haya que tomar.</p>
Aplauso al tres	<p>Los participantes se paran formando un círculo y se turnan para contar en voz alta alrededor de la ronda. Cada vez que llegan a un número que es múltiplo de tres o que contiene el dígito 3 (3, 6, 9, 12, 13, 15 etc.), esa persona debe aplaudir en vez de decir el número en voz alta. Si alguien se equivoca, sale de la ronda y la siguiente persona comienza otra vez a contar desde el número 1.</p>

Mantenerse en movimiento	<p>Pidan a los participantes que se levanten y hablen con alguien que está sentado en el lado opuesto del salón.</p> <p>Pueden pedirles, por ejemplo, que compartan una cosa que han aprendido hasta ahora en la sesión de capacitación, o una cosa que aún no terminan de entender. También pueden pedirles a las personas que se pongan de pie y se trasladen a donde puedan mirar un gráfico pegado en la pared o donde puedan pegar sus propias ideas.</p>
Espejos	<p>Dividan a los participantes en pares. Una persona es el actor, la otra es el espejo. El espejo hace cualquier cosa que haga el actor, siendo así el espejo de sus acciones.</p> <p>Después de unos minutos, cambien de roles.</p>

Fuentes: Calivá E., Juan. Manual de capacitación para facilitadores / IICA– San José, C.R.: IICA, 2009; Clarke Sophie, Manual de capacitación para facilitadores Publicado por Tearfund. Teddington. Noviembre 2004; Pisano, Juan Carlos. Dinámicas de grupo para la comunicación. -6ªed-Buenos Aires: Bonum 2004.

Dinámicas de análisis y reflexión

Investiguemos

Objetivo: conocer el significado de la palabra corrupción y entender los daños que causan.

Materiales: Recorte de un diario o revista con una noticia sobre corrupción, Hojas blancas, Lápices de colores

Tiempo: asignado por el facilitador/a.

Procedimiento:

Pedir a un o una participante que lea la noticia sobre corrupción. A partir de la lectura, los y las participantes se dividen en grupo y dibujan el tema que trató la noticia. Una vez finalizada la actividad, el grupo expone y explica. Una vez que los y las participantes terminaron de explicar sus noticias a través del dibujo. El facilitador/a explica que se entiende por la corrupción y cómo nos afecta. (Utilizar contenido del módulo 1. Tema 3 “Educación, Corrupción y Pobreza).

La red de control

Objetivo: demostrar la relación que existe entre la corrupción y el costo social que causa.

Tiempo: máximo 60 minutos.

Materiales: sillas de acuerdo a la cantidad de participantes, un ovillo o rollo de hilo.

Procedimiento

Ubicar las sillas en un espacio amplio en forma de círculo. El Facilitador/a se sienta en una de las sillas e invita al resto del grupo para que se sienten en los demás lugares.

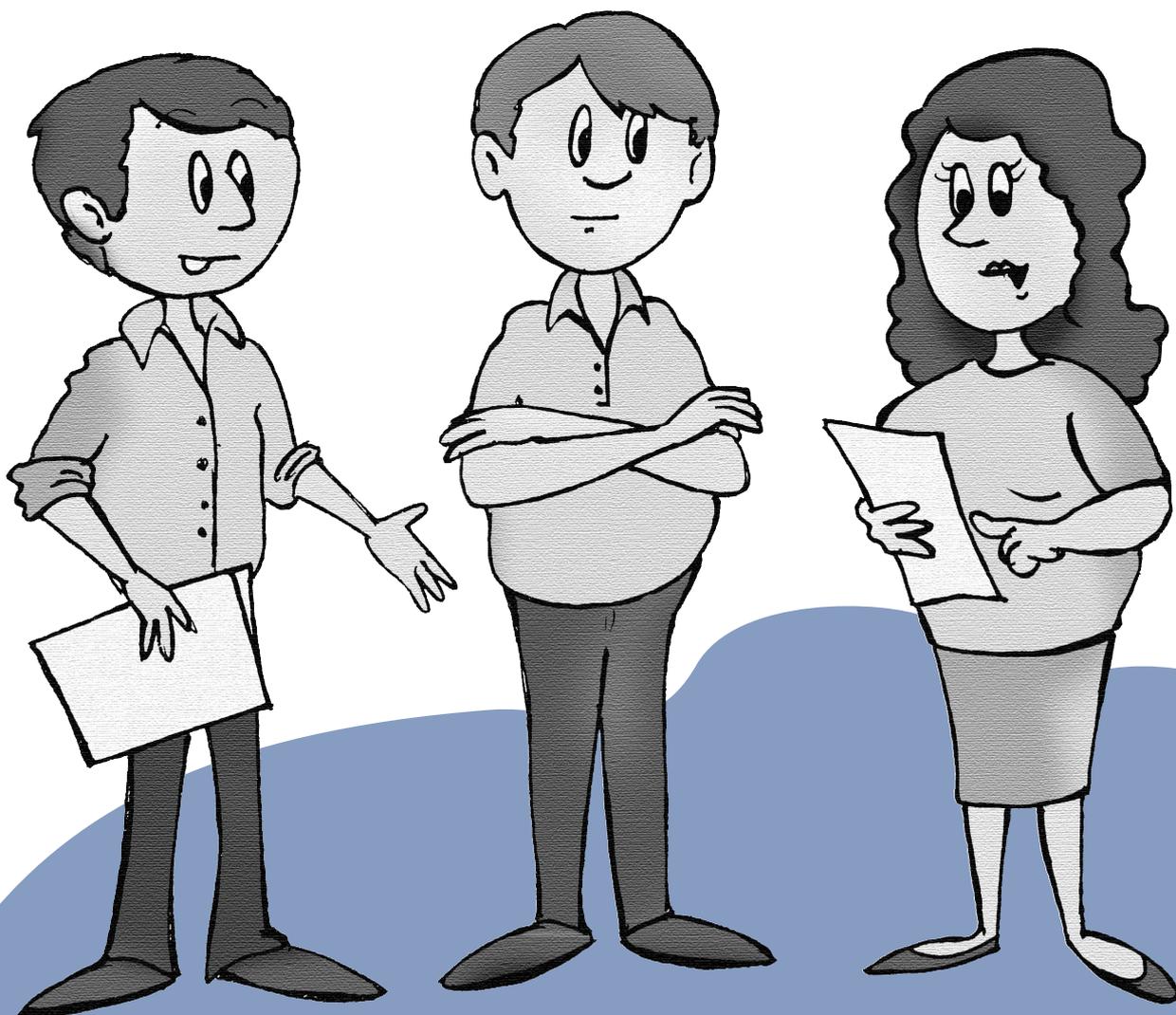
El juego inicia cuando el facilitador/a tiene el rollo de hilo y explica brevemente lo que significa la corrupción y termina la frase diciendo... por ello la corrupción nos afecta y su costo social es... y pasa el rollo de hilo a cualquiera de los participantes, el que recibe el rollo debe decir un costo que causa la corrupción y luego pasar el rollo a otro participante quien debe mencionar otro costo y así sucesivamente hasta que todos los integrantes del círculo hayan participado. El juego termina cuando el facilitador/a nuevamente recibe el rollo.

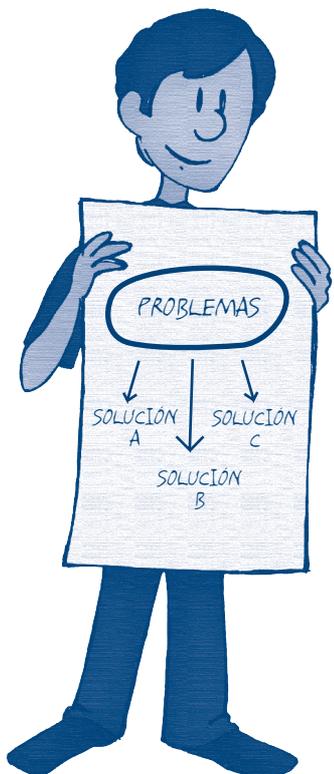
Observación para el facilitador/a: debe ayudar a que cada participante reconozca un costo que causa la corrupción. Al finalizar el juego debe explicar que la corrupción tiene muchas consecuencias negativas, que se las conoce como un costo que genera para la sociedad, en diferentes ámbitos como la salud y educación, hace que los derechos de las personas no sean respetados.

Fuente: "Hablemos sobre el Costo Social de la Corrupción". Juegos para el aula y al aire libre. Centro de Estudios Judiciales. Asunción.2010.

Módulo 4

Comprender para resolver





Comprender para resolver

Con esta material aprenderemos:

El significa el diagnóstico comunitario.

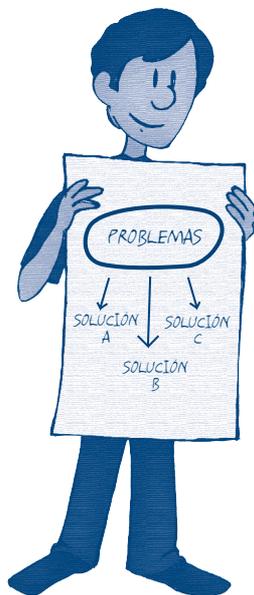
Cómo investigar para conocer qué pasa en la comunidad.

A identificar los problemas y poder planificar las soluciones.

Contenido

- El diagnóstico
- El proyecto comunitario

Tema 1- El diagnóstico comunitario



¿Qué es un diagnóstico?

Es el análisis de la realidad local, es la manera de describir o fotografía la situación de la comunidad, ayuda a identificar los problemas comunitarios aplicando herramientas para el diagnóstico como sondeos, encuestas, entrevistas.

Con el diagnóstico se espera conocer sobre la situación de conocimiento, actitudes y prácticas de la familia, comunidad y actores sociales, que representan a la comunidad.

El diagnóstico participativo se caracteriza porque:

- las personas de la comunidad participan en todo el proceso de diagnóstico.
- en conjunto seleccionan el problema, definen las herramientas o técnicas que utilizarán para el diagnóstico.
- conjuntamente, una vez recopilada toda la información, la analizan y reflexionan, para llegar a las conclusiones.

Hablamos de diagnóstico participativo cuando la comunidad organizada accede a la toma de decisiones para resolver un problema, es un espacio democrático de participación ciudadana.

Cuando trabajamos en la comunidad un diagnóstico participativo, estamos en un proceso educativo, porque todo nace de las experiencias de las personas, de lo que se vive diariamente en la comunidad.

¿Cómo iniciar un diagnóstico?

- 1) Recolectar información y reflexionar sobre la información obtenida

En este primer paso se debe recolectar la información, los datos sobre el problema, debemos analizar cómo afecta, a quien afecta, de qué manera, en qué lugar, desde cuándo ocurre, qué hace y piensa la comunidad al respecto.

¿Para poder responder a estas interrogantes? ¿Cómo lo hacemos?

Podemos preparar entrevistas, encuestas, grupos focalizados- un ejemplo- en la escuela de tu comunidad no alcanza el alimento sólido para todos y todas los/as niños y niñas. Esto es un problema. ¿Cómo lo solucionamos?

Como líderes y lideresas sociales en control ciudadano debemos investigar la causa del problema, hacer un diagnóstico de la situación. Recolectar toda la información sobre el problema, se debe organizar reuniones con los involucrados, en el caso del ejemplo, son el padre, la madre, los y las docentes, representantes de estudiantes quien en conjunto con los y las contralores y contraloras deben analizar la información que se obtuvo del diagnóstico, es el momento de reflexionar sobre el problema y pensar en las posibles soluciones.

Hasta el momento hemos hablado sobre lo que implica un diagnóstico y como realizarlo, pero es importante recordar que:

- 1) El diagnóstico comunitario que realicemos nunca será completo y único, porque la realidad que vivimos es dinámica, cambia constantemente, por ello el diagnóstico es considerado en una etapa o momento, y no como algo definitivo en el tiempo.
- 2) No podemos diagnosticar todos los problemas de una comunidad de una vez, eso sería imposible. Es recomendable seleccionar un problema específico, como el ejemplo anterior de la falta de alimentos sólidos para los y las estudiantes.
- 3) Cuando empecemos con el diagnóstico comunitario nos daremos cuenta que irán apareciendo nuevas necesidades, que en esta investigación no serán tenidas en cuenta, ya que no forman parte del problema seleccionado.

Ahora que entendemos el significado de un diagnóstico, veremos que para nuestro trabajo, como contralores y contraloras, necesitamos hacer siempre un diagnóstico de la situación antes de iniciar el trabajo, pero no cualquier diagnóstico, sino un **DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO**.



¿Para qué sirve?

Sirve para conocer la realidad, contextualizarla, planear y programar de acuerdo con ella. Implica utilizar herramientas de la investigación y articularse con otros sectores, para identificar situaciones problemáticas, recursos, situaciones que afectan a la comunidad. Sus resultados son utilizados para la planificación comunitaria.

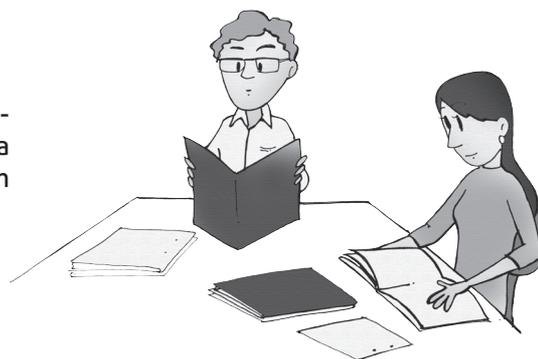
¿Cuándo debemos hacer un diagnóstico comunitario?

Cuando existe un problema que necesita resolverse mediante acciones sostenibles y democráticas que aportan al desarrollo de la comunidad.

¿Cómo empezamos?

1. Accediendo a la información

Los y las participantes deben tener suficiente información acerca del objetivo, la forma en que se realizará y como pueden participar de él.



2. Conociendo el problema

¿Qué sabemos acerca del problema?

¿Cómo nos afecta, a que población afecta, niñez, mujeres, varones, adultos/as o jóvenes?

¿Qué sentimientos provoca?

¿Cómo podemos explicar el problema?

¿Qué factores externos actúan al problema o podría afectar a futuro?

¿Qué consecuencia genera?

¿En qué momento se puede volver más grave el problema?

¿Cuáles son las causas del problema, qué lo provoca?

¿Qué soluciones ya se intentaron para resolver el problema?

¿Con qué recursos contamos?

3. Reflexionando sobre el problema

No solo hace falta identificar el problema de manera conjunta, sino, es necesario discutir y reflexionar sobre él, para ello podemos usar varios métodos, como la lluvia de ideas.

Algunos puntos a tener en cuenta cuando realicemos la selección del problema, debemos analizar la urgencia del problema, es decir cuán prioritario es para la comunidad, a cuántas personas afecta y de qué manera y cuánto es el nivel de apoyo de la comunidad para movilizarse y solucionar el problema.

4. Encontrar la solución

Implica buscar ideas que ayudan a eliminar las causas del problema. ¿Cómo solucionamos el problema? Se deben discutir las ideas en el grupo, ver las ventajas y desventajas de las soluciones. Planificar colectivamente actividades que permitan mejorar la situación actual o el problema de la comunidad.

5. Comunicar los resultados

Toda actividad que implique a las personas genera comunicación. Por ello cuando hablamos del diagnóstico participativo no podemos olvidar este punto, la comunicación de cómo se realizará el diagnóstico, de los resultados alcanzados gracias a la solución participativa, propuesta por los y las actores y actoras sociales involucrados e involucradas.

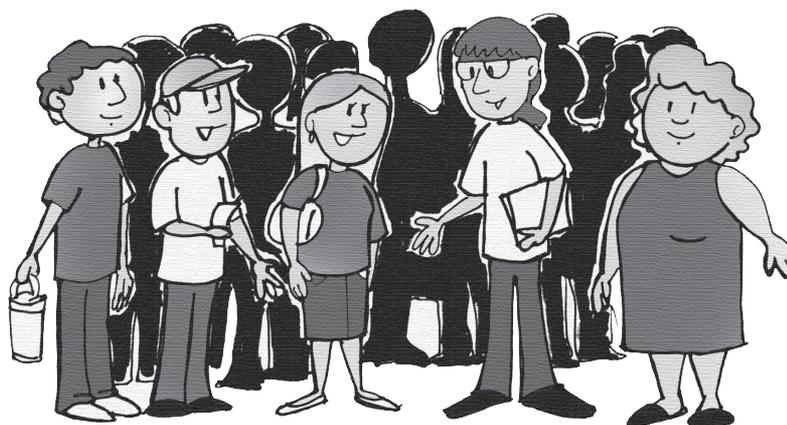
¿Por qué son importantes los diagnósticos?

Para tener una información básica que sirva para programar acciones concretas, como programas, proyectos o actividades.

Para tener una fotografía de la situación, que sirva para las estrategias de los proyectos.

7 pasos básicos para hacer un diagnóstico comunitario

1. Formar un equipo de trabajo.
2. Definir los temas que se quieren tratar.
3. Determinar los objetivos y metas del diagnóstico.
4. Decidir la herramienta que se va utilizar.
5. Desarrollar un plan de trabajo (quién, qué, cuándo, dónde, cómo se realizaran las actividades).
6. Analizar los resultados.
7. Informar de los resultados a la comunidad.



Algunas herramientas para el diagnóstico

Análisis FODA	Árboles de Problemas
<p>Implica analizar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que las personas identifican en su comunidad.</p> <p>A nivel interno se analizan las fortalezas y las debilidades y a nivel externo las oportunidades y las amenazas, es decir, lo interno se refiere a lo que sucede con la comunidad, como están viviendo y lo externo con aquellos factores externos, del contexto que indirectamente pueden afectar la realidad de la comunidad.</p>	<p>Se dibuja un Árbol y hace una lista de las causas del problema principal identificado en las raíces y los efectos del problema en las ramas. Esta herramienta ayuda a los participantes a dividir problemas grandes en asuntos más pequeños que pueden así entenderse y ser tratados con mayor facilidad.</p>
Entrevistas semiestructuradas	Reuniones de grupo
<p>Las entrevistas se realizan a con personas clave de la comunidad. Las entrevistas semiestructuradas se realizan de manera relativamente abierta, permite un proceso de comunicación con confianza. Empiezan con temas más generales. Al comienzo se identifican los temas como deforestación La posible relación entre esos temas y otros, tales como la erosión, la falta de mercado para productos forestales, la falta de experiencia sobre manejo, sirve de base para formular preguntas más concretas que no necesariamente deben estar preparadas. La mayoría de las preguntas se improvisan durante la entrevista, lo cual permite tanto al entrevistador como al entrevistado tener la flexibilidad necesaria para abordar detalles o debatir problemas.</p>	<p>La reunión es el encuentro de personas para un fin específico. En la reunión puede participar un gran número de personas o un número reducido (menos de 10), que enfocan un problema o un propósito específico. Por lo general, en las reuniones hay un moderador que estimula la comunicación en ambos sentidos. Las reuniones de grupos pequeños específicos pueden estar formadas por personas que tienen intereses comunes (mujeres, ganaderos, artesanos) y pueden hablar cómodamente entre sí, comparten problemas y propósitos comunes. Los resultados de las reuniones de grupos específicos pueden presentarse a reuniones de grupos mayores, dando «voz» a los miembros de la comunidad que no pueden hablar en una reunión más grande.</p>
<p>Fuente: Guía de elaboración. Proyecto comunitario. Fundación Tierra Nuestra. Asunción.2002.; Herramientas para la comunidad. Conceptos, métodos y herramientas para el diagnóstico, seguimiento y la evaluación participativos en el Desarrollo Forestal Comunitario. Manual de campo N° 2. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Roma. 1992 -1993.</p>	

Formato básico para el diseño de una ficha de entrevista

Nombre y apellido del entrevistado(a): _____
Edad: _____
Ocupación: _____
Fecha de la entrevista: _____
Entrevistador(a): _____
Preguntas:
1. _____
2. _____
3. _____

Tema 2- Planifiquemos nuestra acción

El proyecto comunitario

Es la ordenación de un conjunto de actividades que, combinando recursos humanos, materiales, financieros y técnicos, se realizan con el propósito de conseguir un determinado objetivo o resultado. Estas actividades se articulan, se interrelacionan y coordinan entre sí.⁵

La planificación de un proyecto implica organizar las ideas, las acciones y soluciones que hemos reflexionado y analizado en el proceso de identificación del problema y el desarrollo del diagnóstico.

Para iniciar nuestro proyecto comunitario debemos tener en cuenta que necesitaremos entre 3 a 5 reuniones, en donde participen representantes de todas las áreas de la comunidad involucradas en el problema y que aporten a la solución.



Características del proyecto comunitario

1. Tiene un objetivo definido.
2. Analiza la situación de la comunidad.
3. Propone un conjunto de actividades para lograr los objetivos.
4. Se desarrolla en un tiempo definido.
5. Articula ideas, intereses de la comunidad.
6. Promueve la participación ciudadana.

Como líderes y lideresas sociales en control ciudadano debemos tomar la iniciativa para impulsar proyectos comunitarios, encontrar la manera de planificar las acciones que queremos emprender como sociedad. Por ello cuando asumamos el liderazgo, es importante que fomentemos una actitud positiva, de diálogo, de respeto. Debemos motivar un espacio democrático para la elaboración de un proyecto comunitario.

⁵ ANDER-EGG, E. /AGULAR, M^a JOSE.(1991) Como elaborar un proyecto. Buenos Aires : Humanitas & ICSA

Pasos para diseñar un proyecto comunitario

1) Situación de partida o justificación: es la descripción breve de las conclusiones del diagnóstico; en donde se justifica la propuesta que se plantea o sea el proyecto. Este apartado debe explicar el problema central, es decir cuál es la necesidad que se quiere solucionar, cuáles son sus consecuencias, como afecta actualmente y en qué mejorará la situación, el proyecto.

2) Definir los objetivos: debemos presentar la solución, lo que queremos alcanzar para que la necesidad desaparezca o disminuya, esto implica formular el problema identificado como prioritario en positivo.

3) Describir las acciones centrales el proyecto: se describen las acciones que se emprenderán para alcanzar los objetivos, describe el qué, el cómo, en dónde y el responsable de la acción.

4) El cronograma: es el cuadro que indica el tiempo y la periodicidad de como se realizaran las acciones.

5) El presupuesto: describe los recursos humanos, físicos y económicos que se necesitan para poner en marcha el proyecto.

Hagamos un proyecto



Nombre de la iniciativa:

PASO 1 Descripción del proyecto: incluye el problema identificado y debe responder a: ¿Por qué se quiere hacer el proyecto?, a qué necesidad?

¿Por qué es necesario hacerlo? y ¿por qué la propuesta es la solución correcta?

PASO 2 Objetivo: ¿Qué se quiere lograr con la ejecución del proyecto? Distinguir entre el objetivo general y los objetivos específicos.

PASO 3 Acciones y cronograma: ¿Cómo, cuándo y quiénes lo van a hacer?

Describir las actividades, el tiempo que llevara y los/as responsables de la ejecución.

PASO 4 Presupuesto: ¿Con qué recursos se va a hacer?

Evaluación final

a) Desarrolla las siguientes actividades

1. Realizar 3 entrevistas a personas que consideres relevantes para entender los problemas de la comunidad; a partir de las entrevistas define el problema prioritario que identificas, luego entregas las entrevistas al Facilitador/a para su evaluación.
2. Para formarnos como líder o lideresa necesitamos manejar ciertas herramientas que nos ayuden a representar a la comunidad. ¿Qué actividades piensas que podrías hacer en la escuela más cercana a tu comunidad o barrio para disminuir la corrupción y la pobreza? Diseña un proyecto comunitario con la comunidad escolar.
3. ¿Qué proyectos conoces que se han desarrollado en los últimos años en tu comunidad?, haz un listado de ellos.
4. Prepara un mapa histórico de tu comunidad. Lo puedes crear mediante imágenes que documenten la historia de la comunidad. Establece un calendario (cada cinco años) y cuéntanos sobre tu comunidad.

b) Responde al Cuestionario

1. ¿Por qué te hiciste líder?
2. ¿Qué exige la comunidad de un líder?
3. ¿Cómo mejorar tu condición de líder?
4. ¿Qué es lo te hace sentir parte de tu comunidad?
5. ¿Cómo promuevo la participación de la comunidad?
6. ¿Qué acciones puedo emprender para disminuir la corrupción?



Fuentes de consulta

- Ander-egg,e./Aguilar, Ma José.(1991) Como elaborar un proyecto. Buenos Aires : Humanitas & ICOSA.
- A.Beauchamp, R. Graveline y C. Quiviger. Cómo animar un grupo. Ed. Salterae. Bilbao.1977.
- Calivá E., Juan. Manual de capacitación para facilitadores / IICA– San José, C.R.: IICA, 2009.
- Clarke Sophie, Manual de capacitación para facilitadores Publicado por Tearfund. Teddington. Noviembre 2004.
- Constitución Nacional del Paraguay.1992.
- Centurión, Ricardo. Walder, Gabriela Proyecto comunitario. Guía de elaboración. Tierranuestra. Asunción. 2002.
- Declaración universal de los derechos humanos.
- Juego de Herramientas para Facilitadores y Facilitadoras Acción para los Derechos de Niños y Niñas(ARC - Action for the Rights of Children).
- La Audiencia Pública de Presupuesto. La participación ciudadana en la formulación del presupuesto municipal. Gestión Local. <http://www.transparenciaenroyalties.org.py>
- Pisano, Juan Carlos. Dinámicas de grupo para la comunicación. -6°ed- Buenos Aires: Bonum 2004.Sinigaglia, Irene. Borri Néstor, Jaimes, Diego. Cartilla N°3 Participar para poder. Campaña de comunicación y educación. Buenos Aires. 2006.
- Quijano Calle, Ana María. Guía para el diagnóstico local participativo: componente comunitario de la estrategia AIEPI. Washington, D.C: OPS.2005.
- Vargas, Laura, Bustillos, Graciela. Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación. Santiago de Chile. 1990.
- Walder, Gabriela. Educadoras y Educadores al aire libre. Fundación Tierranuestra. Asunción.2002.

Proyecto: Disminuir la corrupción para
combatir la pobreza

www.noalacorrupcion.org.py



Unión Europea

